Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 6 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII — *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* — Gerona, viernes 20 de Octubre de 1893. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. — N.º 5.111

LA CUESTIÓN DE ÁFRICA.

CARTA TELEGRÁFICA.

(DE PERIS MENCHETA.)

La honra nacional.

San Roque 15.—Me marcho indignado de lo que ocurre en Melilla. Ni el levantamiento general de la nación, ni cuanto se ha dicho y se ha hecho, nada ha servido de estímulo á nuestros gobernantes.

En la plaza africana continúa todo en el mismo estado en que se hallaba hace ocho dias. Solamente ha ocurrido de novedad la visita de la escuadra, que marchó al mismo dia en que llegó á Melilla.

La censura telegráfica.

Las autoridades de la plaza no han dejado un momento de revisar los telegramas de los corresponsales que nos hallabamos allí.

En cuanto se daba una noticia que no era del agrado de ellos ó que pudiera despertar el enojo del ministro de la Guerra, se tachaba lo principal y el despacho quedaba reducido á la más mínima espresión sin interés alguno.

Los corresponsales están sufriendo horriblemente.

Cansado ya de estas vejaciones y de estas arbitrariedades, he dejado aquel territorio, seguro de que desde allí no podría nunca telegrafiar á mi antojo.

No he querido tampoco hacerlo desde Gibraltar, para evitar que los hilos ingleses recojan pormenores de lo que nos avergüenza y nos ridiculiza.

¡Pobre España!

Desde aquí puedo ya hablar claro. Aquí no hay censura telegráfica.

Lo que está sucediendo en Melilla es vergonzoso. Los moros no hacen más que avanzar, avanzar dentro de nuestro territorio, dentro de España, sin que nadie lo evite, como si nada ocurriera.

En lo que es nuestro, buscan sus defensas. Sus trincheras las han establecido en nuestro territorio.

Hacen lo que quieren, pisan nuestro campo, cometen toda clase de barrabasadas y nadie impone castigo á los riffeños.

Nuestros soldados tienen órden de no hacer fuego contra los moros, como antes de la guerra de la Independencia habia órden de que se respetara á los franceses.

Entonces los sucesos se desarrollaban en la Península, y el pueblo pudo protestar y hacer á su antojo. Ahora se confia únicamente en nuestro ejército, y éste tiene órden de estar quieto, de no disparar contra un moro.

Poco á poco ha llegado á Melilla un puñado de hombres, que no harán nada, porque es escasa fuerza.

Sin ocho mil hombres más de los que hay actualmente en Melilla, no podremos defender la honra nacional; lo que hacemes es correr el más espantoso ridículo.

Tal y como se están desarrollando los sucesos, se tardará más de veinte dias en hacerse algo que nos reivindique. Esto si se hace.

Con estas dudas sufre el espíritu, los deseos se entibian por hirvientes que estuvieran, las esperanzas se apagan, la llama sacrosanta del patriotismo desaparece.

La indecisión del gobierno, que no sabe ó no quiere saber lo que ocurre y á lo que estamos espuestos, produce abatimiento en todos los ánimos.

Las tropas nuestras.

Las tropas en Melilla no hacen nada. Si para esto fueron á la plaza africana, estoy conforme con el general Margallo, que al principio dijo que allí sobraban fuerzas y que no las quería.

Los soldados están hartos de huelga, y produce pena verlos quietos, cuando son ellos los primeros que desean vengar el honor nacional ultrajado, la dignidad de España envuelta entre los pliegues de los jaiques riffeños.

Así no es posible que lleguemos á la meta de los anhelos nacionales.

Aun cuando lo ocurrido en Melilla el dia 2 de octubre fué uno de esos hechos que exigen enérgica y pronta venganza, pues no en balde se derrama preciosa sangre española, todo el mundo, ó á lo menos la opinión general en Melilla, duda de que se obtenga y tiene razón para dudar cuando se dá tantas tréguas á un asunto que reclama urgencia por la gravedad del mismo y por lo que representa y significa para nuestra nación mortificada.

Los enemigos.

El bajá viene á ser para los riffeños un cero á la izquierda en la cifra de sus gustos.

Para ellos nada vale, ni nada significa. No ejerce sobre ellos la menor fuerza moral ni material. Su influencia es nula.

A Melilla va, más que á servir de mediador, más que á intervenir en el conflicto hispano riffeño, á buscar sus provisiones, á llevarse té y azúcar y otros artículos indispensables para la vida.

Y prueba de que los riffeños se divierten con el bajá y hacen de él lo que quieren, es que le han arrebatado sus cañones, como ya telegrafié desde Melilla, aunque ignoro si la noticia llegó á los lectores de *La Correspondencia de Valencia.*

Respecto de los moros de la Aduana, tambien hay que desconfiar, aunque se muestran muy atentos y humildes con los españoles. Tambien ellos temen á las kábilas.

La opinion en Melilla.

Todos están malhumorados en Melilla con la pasividad de que viene dando muestras el gobierno.

Las censuras llueven sobre los gobernantes españoles, que aguardan no se sabe á cuándo para que España pueda reivindicar sus prestigios y sus tradicionales glorias, oscurecidas hoy en un punto por el atrevimiento de los moros.

Si no hubieran sido suficientes los sucesos del dia 2, hay otros, como las hostilidades de los moros contra el cañonero «Cuervo», que estuvo entre dos fuegos al pasar por Tres Forcas.

En Melilla se generaliza la opinión de que nuestro gobierno ha querido aparentar que se escarmentaría á los moros, y mientras esto sucede, los riffeños se rien en nuestras barbas viendo la superioridad del número de ellos y las posiciones que ocupan, tambien superiores á las nuestras.

Se ha dejado, y en Melilla se censura, que los moros se pertrechen de armamento y de útiles que antes no tenian y que ahora emplearán contra nosotros.

Con nuestra indolencia se les ha dado ocasión á que se envalentonen y á que se preparen y se atrincheren del modo que han querido.

Y si esto fuera todo! pero lo que ocurre en Melilla no tiene nombre, no me atrevo á calificarlo. Hablaré sin telégrafo.

La higiene y el entarugado.

El entarugado de las calles presenta cada dia nuevos inconvenientes, á su propiedad de ser resbaladizo, y por tanto, peligroso para vehículos y caballerías, en caso de lluvia, se unió hace ya tiempo la opinión de varios médicos de Paris que, teniendo en cuenta la fermentación que se origina en la madera, impregnada de orina y aun de agua simplemente, atribuyeron al polvo del entarugado muchos casos de *conjuntivitus* y otras enfermedades desarrolladas en la capital.

Pero el que se declara abiertamente enemigo del entarugado, es el doctor Sedgwich, médico de salud pública en Lóndres quien, en un informe publicado en el periódico *City press*, escribe las siguientes palabras: «El entarugado es el sistema de revestimiento de las vias públicas más anti higiénico que han imaginado los hombres».

El doctor Saunders exige además el empleo de desinfectantes mezclados con el agua del riego como medio de saneamiento de las calles y la desinfección especial, dos veces al dia de las vias entarugadas. Esta doble desinfección diaria se practica ya en algunas calles de Lóndres, citadas ya por el doctor en su informe, y añade que sin ella seria imposible soportar las emanaciones de los tarugos en fermentación.

Es claro que el doctor *Saunders* exagera un poco, llevado del celo por el buen desempeño de su cometido; pero la fermentación de la madera en las vias públicas merece estudiarse, y el riego con aguas desinfectantes es una buena idea.

El doctor aludido da la preferencia, entre los empredados, al de asfalto comprimido, y espera que sus indicaciones serán atendidas en bien general.

Como confirmación á cuanto en números anteriores hemos dicho sobre la Academia Cívico Militar que con tanto éxito funciona en Madrid, plaza de San Miguel, 8, copiamos con gusto el siguiente artículo publicado en el número extraordinario de *El Heraldo* al ocuparse de las biografías de Rectores y Decanos de las Universidades y Profesores que se distinguen en la enseñanza.

La enseñanza técnica particular.



DON FRANCISCO PÉREZ FERNÁNDEZ RUIZ,
DIRECTOR DE LA ACADEMIA CÍVICO MILITAR.

No solo en el elemento oficial han de buscarse esos héroes de la enseñanza que dedican á ella con fé y entusiasmo las mejores horas de su vida; en la enseñanza particular y privada los hay dignos de todo encomio. Un ejemplo bien claro nos presenta el distinguido militar con cuyo retrato encabezamos estas líneas. Fama tiene entre el profesorado madrileño de perito y docto en la matéria; en su establecimiento de instrucción se practican con religiosa disciplina los últimos adelantos pedagógicos, y así ha conseguido llegar á figurar en primera línea en los tres años que lleva funcionando, y que sea mirado por la juventud escolar con el respeto que merece.

Como detalles biográficos, nos reducimos á reproducir algo de lo dicho por *La Correspondencia Militar* el 31 de Agosto de 1892.

Galeria de semblanzas.—El teniente Pérez Ruiz.

Hé ahí uno de los representantes más genuinos y valiosos de la moderna oficialidad que sirve en la infantería. Destácase entre la pléyade de jóvenes entusiastas que al salir del hermoso Alcázar toledano, llevaban en su alma los más puros ideales de la pátria, y en su cerebro todos aquellos apotegmas de cultura, ciencia y deber que caracterizan al soldado de estos tiempos.

Pérez Fernández, con su tesón por crear y sostener la Academia Cívico Militar con sus escritos técnicos, sus estudios sobre matemáticas publicados con gran novedad y aceptación; la constancia benedictina del que tiene que elaborarlo todo sin ajena ayuda, ha logrado poner remate digno á la tarea. Y fuerza es convenir que el problema lo ha resuelto bizarramente y hoy Pérez Fernández, como preparador culto, trabajador infatigable, hombre dotado de honradísimas prendas y de condiciones dignas de loor, figura entre los más acreditados de los que se dedican á tan noble tarea.

En 1884 asistió al curso de ampliación creado en Toledo, obteniendo el número 1 en las clases y en el exámen de los 165 oficiales, con la circunstancia extraordinaria de haber merecido una nota de sobresaliente en el ejercicio de Matemáticas, con la circunstancia que no debe extrañar si se atiende á ser Pér z Fernández un verdadero jeómetra.

Escribió una *Guia de aspirantes y alumnos*, que es y será en mucho tiempo uno de los libros más útiles é indispensables para todos los que deseen seguir la carrera de las armas.

Así lo reconoció con rara unanimidad la prensa profesional, *El Globo*, *El Imparcial*, *El Movimiento Católico*, *La Derecha* y algunos más que ahora no recordamos. Y para robustecer más y más el juicio de la prensa, ahí está el laudatorio informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra, poco amiga de reconocer mérito en los trabajos que realicen los oficiales de la «valerosa» y sin embargo altamente honroso para Perez Fernandez, lo mismo que la real órden del ministro de la Guerra autorizando á las Academias Militares para que usen tan excelente libro.

Para demostrar sus conocimientos geométricos, Perez Fernandez escribió un folleto acerca de la trisección del ángulo, del cual para ahorrarnos trabajo, vamos á trascribir el juicio bibliográfico que publicó *El Imparcial* de 21 Julio de 1891:

«Hemos recibido el folleto titulado *Trisección del ángulo y de su arco correspondiente* por D. Francisco Perez Fernandez Ruiz, primer teniente de infantería, oficial especial del Consejo de Estado.

Cuantos conocen las ciencias exactas, saben que este problema, así como el de la cuadratura del círculo, están pendientes de solución gráfica.

Los geómetros de todas las épocas han ideado medios más ó menos complicados para dar cima á este trabajo, y han inventado muchos aparatos ó instrumentos destinados al objeto.

El procedimiento empleado por el señor Perez Fernandez para la trisección del ángulo y su arco, es el más sencillo de los conocidos hasta el dia y que da más exactitud al aplicarlo.

Excusamos encomiar el gran servicio que este descubrimiento viene á prestar á las ciencias y á las artes.»

Tal es á grandes rasgos la semblanza del jóven Pérez Fernandez Ruiz, hombre que honra á su carrera, que cuenta con universales simpatías, pues además de todo lo expuesto, es un corazón generoso pronto siempre al bien y desconocedor de esa mezquina pasión de la envidia que tanto daña y amarga la vida de quienes la padecen.

DESDE EL RIFF.

VIII.

Nuestro porvenir en Africa.

Donde el sultán no reina ni gobierna,

cabe pensar en imponerse de acuerdo con Francia. Tirando una línea desde Agadir que siga la cordillera de Atlas hasta las fuentes del Muluya, dejando á los franceses el Sus, el Anti Atlas y todos los territorios comprendidos desde la orilla derecha del Muluya, á la Argelia, podria trazarse la frontera natural que separe los futuros dominios franceses de los españoles. Hay que crear en esta región una administración de justicia que no existe, regularizar los impuestos, abolir la esclavitud blanca y negra, establecer la enseñanza, cruzar el pais de caminos y vías férreas, abrir puertos, desarrollar el comercio, esparcir el castellano, colocar faros y puentes, canalizarios, proteger la agricultura y ganadería, extender redes telegráficas é impregnar gradualmente á los musulmanes de nuestras ideas, respetando sus costumbres, leyes y creencias. Por su raza, idioma, clima y suelo se diferencian poco de nosotros, y fácilmente se adaptarían a la importación inteligente de nuestra civilización, que, en cierto modo, lentamente va infiltrándose. Suprimidas las aduanas, el exceso productor de nuestras industrias tendria allí seguro mercado, y la agricultura marroquí, despacharía aquí sus granos, abaratando el consumo y preparando, con la próxima anexión comercial, la futura asimilación política, compatible con cierta autonomía en el régimen interior del imperio.

Aunque cueste sangre, no cabe prescindir de solución que se impone. El pueblo español necesita guerrear incesantemente. Cuando la paz trae una tregua, inmediatamente sobreviene una emigración asoladora. Casi todo el siglo venimos peleando unos con otros. Espontáneamente surge aquí una guerra civil, y cualquier partido pone sobre las armas 80.000 voluntarios que se baten heróicamente. La revolución trajo consigo una série de levantamientos en que casi todos acudimos á la contienda. Restablecida la calma, el exceso de población aventurera, no hallando salida á su espíritu inquieto y batallador, huye de la pátria, emigrando á Argelia y América en busca de nuevos horizontes donde desenvolver su actividad. Esta sangria suelta es peor que una derrota, porque los que se van, se van con sus familias, colocándose á la sombra de otra bandera. España se despuebla. Centenares de miles atraviesan los mares, olvidándose de la madre que les crió. Ya no trabajarán allí en nombre de la pátria; su inteligencia, su energía, sus esfuerzos, su labor abrumadora, contribuirán á la prosperidad de otras tierras, y nada de común tendrán con nosotros; su sudor regará otro suelo; su heroismo y sus glorias será totalmente perdido para los que aquí quedamos.

Ante el hecho patente de la emigración, bien merece que nos fijemos en esa tendencia irresistible á las aventuras que surge del fondo de nuestro carácter nacional, manifiesto en nuestras conquistas, viajes, descubrimientos, peleas y luchas fratricidas. El pueblo español no puede estar quieto: necesita algo que le conmueva, excite y sacuda sus nervios; un ideal alto y lejano; algo indefinido y vago al cual marche guiado á veces por la fé, otras por la clara conciencia de su destino. Cuando la reación pone un dique á esta corriente sensible, la gente piensa en la revolución. Está en la masa de la sangre. O peleamos con los extranjeros, ó con nosotros mismos, ó emigración, ó guerra. Tenemos enfrente un pueblo semisalvaje, fácil de vencer: su conquista sería la prolongación de España; el ancho imperio nos ofrecería vastos territorios á los cuales derivan la corriente emigrante, cuando la paz la reproduzca; los que allí fueran, estarian á las puertas de casa, en la España africana, al lado nuestro, tocándonos, á la vista, á pocas leguas, á la otra banda de donde vino la mitad de nuestra sangre. Ante la magnitud del problema es hora que levantemos los corazones, abandonando de una vez para siempre esa enervante política conservadora, tímida y femenina, que nos hace cómplices de la degradante cobardía de quien la inspira. Mal conocen al pueblo español los que le juzgan medroso y decaído. Su letargo es el descanso del león. Cuando se desperece, pondrá su garra en el Africa.

Ese lago de 4.000 kilómetros encerrado entre Suez y Gibraltar pertenece, por derecho propio á la raza que dió la civilización al mundo. Francia, Italia, España, Portugal y Grecia deben aliarse para repartirse la herencia indivisa, excluyendo á ingleses y alemanes, y creando una federación económica que garantice las comunicaciones y cambios de esta asociación internacional, cuya unión solicita la comunidad de orígen, la identidad de intereses, la afinidad de idiomas y la misma tendencia de sus aspiraciones. El Mediterráneo es nuestro lazo, nuestra cuna: en él vivimos como en familia.

Hay que arrojar á los intrusos. De acuerdo los pueblos mediterráneos, su imponente federación amedrentará á esas alianzas del Norte que perturban la estabilidad europea con sus ingerencias y amenazas. España recobraría á Gibraltar, civilizando á Marruecos; Grecia ocuparía sus antiguos dominios; á Portugal no le robarían colonias los ingleses, é Italia y Francia se extenderían desde el Norte hasta el centro de Africa. El comercio de América se nos cerrará bien pronto; nuestro porvenir está en Africa.—*José M.ª Escuder.*

Noticias locales y generales

Publica el *Boletin de Primera Enseñanza* un suelto suplicado, del cual se desprende que el Ayuntamiento de Montràs no ha ingresado un céntimo de lo que adeuda á los Maestros de escuela en concepto de atrasos ni de lo corriente, apesar de las visitas que le han hecho los Delegados del señor Gobernador.

No queremos decir al colega profesional lo injusto que para el señor Gobernador se muestra en sus comentarios al suelto, porque nos tiene acostumbrados á esas escentricidades injustas que con anticipación tiene desvirtuadas con sus aplausos á la misma autoridad que viene haciendo cuanto puede en favor de la clase; pero bueno será llamemos la atención del Sr. Neda acerca de lo que ese suelto dice, porque no habla muy alto en favor del principio de autoridad, eso de que de tal modo se porte un Ayuntamiento y un Alcalde burlándose de la ley y de las circulares, dando por cierto cuanto afirma ese suelto á que nos referimos.

—Tres dias hace se reunieron en Barcelona los alumnos libres de las Facultades y Escuelas especiales de aquella Universidad para tratar del aumento de los derechos académicos de matrícula y exámen de las asignaturas. Se nombró una comisión para que redacte la exposición al gobierno solicitando la rebaja de dicho aumento. Este consiste para los libres en 17'50 pesetas por asignatura, mientras para los oficiales es de 5 pesetas.

Nada, á los que estudian libremente se les ha declarado guerra á muerte y sin cuartel. Valiera más que se suprimiera ese sistema de estudios y desaparecieran esa caza de alumnos que se hace todos los años en exámenes, y esas gabelas que pesan sobre los mismos. Hay iniquidades que no las comprendemos por más vueltas que les damos.

—Pensamientos:

Por malicioso que un hombre sea, nunca dirá de las mujeres tanto bien ni tanto mal como el que piensan ellas de sí mismas.

No hay nada que supere la elocuencia de una mujer apasionada.

—Ayer nos participó nuestro colega *El Correo*, que su apreciable Director ha sido declarado procesado á consecuencia de la querella contra él presentada por un suelto, en el que se ha creido injuriado y calumniado D. Rafael Masó y anuncia que en breve le sucederá lo propio á dicho señor.

Lo mejor sería que se retiraran esas querellas y no se procediera con tanta saña entre compañeros.

—Leemos:

Las lanchas del crucero *Conde de Venadito* han sondeado la costa para conocer el fondo donde puedan situarse los buques de guerra, con objeto de destruir á cañonazos las trincheras de los moros.

Y cuando ocurrirá eso?

—Qué opinan ustedes con respeto á los hombres que debemos elegir para concejales en las próximas elecciones? nos preguntó hace tres dias un amigo, á quien contestamos que no opinamos nada después de los fracasos que en nuestras esperanzas hemos recibido. Cuando los Ayuntamientos se componían de gente menestrala y sencilla, el Ayuntamiento hacía poco para mejorar las condiciones urbanas de la ciudad pero, en cambio, pagaba cantidades á cuenta de la inmensa deuda que nos envolvía desde la revolución. Todos pedimos gentes de mayores iniciativas, de posición independiente, de ilustración oficial si pudiera ser posible, creidos de que ocurriría lo que dicen que acontece en Jauja en donde se atan los perros con longanizas sin que ninguno se atreva á comerlas y, efectivamente, llegamos á tan suspirado *desideratum* y ocurrió lo que nunca ocurrido habia; un Ayuntamiento de altura, como ahora se dice, el cual, si bien á última hora hay que agradecerle varias mejoras que somos los primeros en aplaudir, ha dado unos espectáculos tan lastimosos, que ni en la época bizantina hubieron escenas tan pequeñas y apasionadas. ¡Qué historia la del Ayuntamiento más accidentada! Quiso tocar la cuestión del mercado; casi van á bofetada limpia los concejales; se dieron por algunos más vueltas que una peonza y, en resumidas cuentas, se embrolló el asunto, se dividió el vecindario y quedó enterrado bajo la losa insufrible del indiferentismo, cuando tan interesante es el cambio del mercado y cuando no habia necesidad de aquellos espectáculos para reducirse después á la pasividad más incomprensible.

De entonces acá ¡qué sesiones y que escenas! Algunos que creíamos por su posición independientes, nos resultaron hueros; otros que creímos factibles á cualquier amoldamiento, salieron firmes como roca y los menos fueron los que no fallaron: en fin, que nuestra decepción es tan enorme, que si tuviéramos que indicar personas para las nuevas concejalías, no sabríamos á cuales elejir fuera ya de las conocidas.

Y este trabajo resultaria más penoso, si tuviéramos que contar con la cooperación del vecindario porque, ¡esto si que parece mentira! al vecindario le importa poco que lo afeiten como que lo descañonen: no hemos visto indiferencia más glacial y que más nos entristezca. Aquí sabemos todos criticar mucho, censurar y cortar hábitos á la medida, no encontrar nada bien y despellejar al prójimo, pero ¿crear? eso se ha perdido por desdicha. No queremos sacrificarnos por nada ni por nadie; si nos encontramos bien, hacemos coro á los que se encuentran mal, y si nos encontramos mal, subimos el diapason y nos oyen los que tienen atrofiado el acústico; pero como se nos invite á poner remedio á los males que deploramos, entonces emprendemos la retirada á nuestros lares, nos encerramos en nuestras conchas, y ni el voto queremos depositar en las urnas por aquello de no molestarnos ni comprometernos.

Con todo esto que, por más que nos pese consignarlo es cierto ¿qué opinión hemos de emitir para las próximas elecciones? Quien puede comprometerse á ello? No hay más que dejar rodar la bola y esperar que el acaso nos depare un Ayuntamiento que, á su patriotismo, reuna el afan de armonia, el amor á su buen nombre y la emulación para hacer el bien de Gerona sin escenas irritantes y sin distingos que puedan oscurecer sus actos y sus propósitos, importándonos poco que sean blancos á negros, porque si llamando á todas las puertas viene ocurriendo lo que ocurre desde años hace ¿qué resultaria si solamente acudiéramos al caudal de un solo partido?

Nos horripila solo el pensarlo.

—La Tesorería de Hacienda pagará hoy á D. José Vila 46'87 pesetas y á D. Emilio Danis 490'05 pesetas.

—En vista del expediente incoado por la Cámara de Comercio de Madrid, en el que solicita se declare que el impuesto sobre los naipes no comprende los llamados en el comercio *naipes infantiles*, por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto, sin perjuicio del acuerdo que en definitiva haya de adoptarse y para conocer exactamente la importancia de la modificación solicitada, se conceda á los fabricantes y comerciantes un plazo de quince dias para presentar en las respectivas Delegaciones de Hacienda, relaciones juradas de las gruesas ó docenas de naipes infantiles que posean y tengan á la venta: entendiéndose que á los que hayan presentado estas relaciones, no les será aplicable la penalidad del Reglamento de dicho impuesto por lo relativo á esta clase de naipes, hasta que se dicte la indicada resolución definitiva.

El plazo de quince dias de que anteriormente hablamos, se entenderá desde la publicación de la R. O. en el *Boletín Oficial* de la provincia.

—En las Oficinas de la Delegación de Hacienda, se ha fijado el siguiente anuncio que insertamos íntegro por lo que interesa pueda al público:

Siendo tan grande el abuso que se viene cometiendo en la entrada pública á los negociados de la Administración de Hacienda que no pueden consagrarse al despacho, queda absolutamente prohibida dicha entrada desde las nueve á la una de la mañana.

De una á dos se recibirá á las personas que deseen conocer el estado de los asuntos pendientes.

El Sr. Delegado oirá de nueve á dos, todos los dias, las reclamaciones que procedan.

Los porteros serán los primeros responsables del cumplimiento de esta órden.—Gerona 19 Octubre de 1893.—El Delegado de Hacienda, *Protasio G. Solis.*

—Antes de la terminación del juicio oral de anteayer, oimos á gran parte del público comentar desfavorablemente el que la sala estuviese tan oscura.

En efecto; el espacioso lugar estaba solo alumbrado en el estrado por cuatro bujías colocadas en las mesas de la presidencia, fiscal y abogado defensor, y los destellos de aquellas lucecitas apenas si llegaban al banquillo de los acusados, quedando el resto, ó sea la parte destinada al público, sumida en tinieblas.

Pueden pasarse ciertos detalles como el del estado de la alfombra y otros; pero este creemos lo considerará atendible el dignísimo señor Presidente de la Audiencia.

En esta temporada del año en que son tan cortas las tardes, á poco que se prolonguen las sesiones se repetirá el hecho de que tratamos.

—Hemos de dirijir un ruego al señor Alcalde.

¿No sería posible evitar la atmósfera artificial de humo que producen las castañeras que establecen sus fogones en el Oñar?

Esto es un abuso que, además de ser molesto en sumo grado, impide muchas veces el paseo por el estremo de la Rambla contiguo al puente.

—Agradecemos á la Junta directiva de la Juventud Católica de Bañolas, el envio que nos ha hecho de un ejemplar del programa de los festejos que celebrará con motivo de la fiesta mayor de dicha villa que tendrá lugar los dias 24, 25 y 26 del actual.

Según el programa, la Juventud Católica celebrará funciones relijiosas en la iglesia de San Esteban, con procesión; conciertos por la orquesta *Los Fatxendas* de Sabadell, funciones dramáticas y lirico-dramáticas en el teatro de la sociedad, y otros festejos.

—El literato aleman M. Gad, ha pedido autorización desde Darmstadt á D. José Feliu y Codina para traducir y representar el drama *La Dolores* en aquel teatro real.

El señor Feliu marchará á la Alcarria, á primeros del próximo Noviembre, para adelantar *sobre el terreno* la nueva producción que tiene anunciada.

—Hablando del incendio últimamente ocurrido en esta ciudad, ha dicho un periódico local que el general Salcedo obsequió á los soldados que habian ayudado á los bomberos, con una cajetilla de cigarros por individuo. Hay que rectificar la noticia.

El general Salcedo quiso hacer el obsequio, á lo que se opuso con razón el Alcalde señor Carreras que fué quien en rea-

lidad hizo ese pequeño regalo, que solamente mentamos para poner en claro el error cometido y dar á cada cual lo suyo.

—Según *El Noticiero Universal* de anteanoche, se ha pedido á la Alcaldia por el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, un sitio á propósito para hacer estallar la bomba ó petardo hallado en un armario del Centro de Estudios Sociológicos, cuyo local fué registrado por el Juzgado en méritos de exhorto del Juzgado de Olot y de cuyo hecho nos ocupamos á su tiempo. El objeto de la diligencia es probablemente para apreciar los efectos destructores del aparato.

—Ayer reinó en esta comarca una fuerte tramontana que debió soplar tremenda en el Ampurdán, á juzgar por la limpieza del horizonte en la parte norte.

—Ademas de la 4.ª batería de artillería de montaña, salió ayer de Barcelona para Melilla la 3.ª al mando del Capitán D. Pedro Cervelló. Se compone de 128 hombres, 51 mulos, 11 caballos, 48 cajas de proyectiles, 6 cajas de respeto y diez carros de trinchera.

—Ratificándonos en lo que tenemos dicho, debemos repetir hoy que el propuesto, por el tribunal de oposiciones á la plaza de Profesor de la Escuela menor de Bellas Artes, á la Diputación, ha sido D. Juan Bernadet, cuya propuesta ha merecido el beneplácito de los inteligentes, que no se explican hoy como fué desechado el señor Bernadet en las anteriores oposiciones.

—El señor Obispo de la Diócesis ha recordado á los párrocos las disposiciones que tiene dadas para evitar el robo en las iglesias en vista del sacrilegio de que han sido víctimas en pocos dias las de Vilamalla, Vilamacolum, Torroella de Fluviá, Vilademat, Boadella y Orfans, y ha ordenado que en la Santa Iglesia Catedral y demás del obispado se celebre una función de rogativa con manifiesto de S. D. M., cantándose ó rezándose las letanías mayores con las preces de costumbre, en desagravio al Señor.

—Ha sido muerto de un tiro Francisco Olave, casado, labrador y vecino de Oreitia (Alava), por su cuñado Pedro Avilés, celador de arbitrios del ayuntamiento de Vitoria, que ha sido capturado y puesto á disposición del juez de instrucción del partido.

—Ha sido desestimado, según tenemos entendido, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra la real orden del ministerio de la Gobernación por la cual se disponia que el señor Cat quitara las maderas que tiene depositadas en la plaza contigua á la Iglesia de San Pedro, en cuya real orden se apoyó el señor Gobernador para ordenar la desaparición de dichas maderas.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia accidental del Teniente de Alcalde Sr. Corominas con asistencia de los Sres. Prunell, Roca, Palau, Prats, Regás y Simó, se abrió la sesión á las cinco y veinte minutos leyéndose el acta de la anterior.

Pide la palabra el Sr. Prats diciendo, que no consta en el acta que la Presidencia dijo que en lo sucesivo la Depositaria seria desempeñada por el mismo Depositario, y así desea conste.

El Sr. Simó dice que no entendió esto y desea que así conste también, pues de haberlo entendido, habría rectificado á la presidencia que siempre la citada oficina ha sido regentada por el Sr. Depositario.

El Sr. Corominas dice que, en efecto, recuerda lo manifestado por el Sr. Prats y más que se citó que las horas de despacho serian de once á una.

Por mayoría se acuerda la adición y, á petición suya, la manifestación del señor Simó.

Y se aprueba y firma el acta.

Se aprueban luego varias cuentas de poca importancia.

Se lee un oficio del Sr. Arquitecto dando conocimiento de algunas averías del material de bomberos, proponiendo la adquisición de una manguera y arreglo de algunas piezas; se acuerda de conformidad.

Se leen los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la adquisición de bordillos y adoquines para la renovación del empedrado de la calle del Progreso.

La subasta tendrá lugar el 25 del próximo Noviembre.

El Sr. Prats pide que dichos pliegos pasen á exámen é informe de la Comisión respectiva; indica la conveniencia de que los propietarios contribuyan al pago de la referida obra: objétale el Sr. Simó que no tiene el Ayuntamiento fuerza legal para obligarles; despues de la indicación del Sr. Corominas respecto á negociaciones en este sentido entabladas ya con los propietarios, se acuerda pasen los pliegos á informe de la comisión respectiva.

Se acuerda empapelar un tabique construido en una de las habitaciones de la Audiencia, y la compra de una cuerda de cáñamo para material de bomberos.

Se acuerda denegar una instancia del señor Miguel solicitando el percibo de unos derechos por ocupación de la via pública, y que se cobre á todos los que la ocupen.

El Sr. Simó llama la atención del Ayuntamiento respecto á la falta de veracidad del *Correo de Gerona* en sus revistas de las sesiones.

Dice el Sr. Palau que el reflejo verídico de lo acordado está en el acta oficial, y no hay que fijarse en los comentarios que pueda hacerse la prensa á la que defiende.

Insiste el Sr. Simó en que el *Correo de Gerona ha faltado á la verdad* de algún tiempo á esta parte en las notas que dá al público de las sesiones, y así lo repite.

Se termina el incidente cuya resolución se deja al Sr. Alcalde interino.

A propuesta del Sr. Prats, se acuerda aceptar la oferta del dignísimo General Salcedo de tener por tres dias la banda de Figueras, lo que solo reportará un gasto de doscientas pesetas.

A indicación del señor Corominas, se acordó un voto de gracias á los Jefes é individuos del Cuerpo de bomberos por sus escelentes servicios que evidenciaron en el último siniestro. Tambien propone que se nombre una comisión que estudie la forma de creación de un Monte-pío protector del Cuerpo, la que funcionará despues de verificado el simulacro que figura en el programa de férias.

Y se levantó la sesión.

Lo de Melilla.

Madrid 18.—El director de *El Imparcial* firma un artículo en que protesta contra los obstáculos que le impidieron cumplir su misión en Melilla, incomunicándole con la Península.

Censura vivamente al Gobierno por haber dejado pasar quince dias sin mandar fuerzas suficientes para castigar á los riffeños, que presumen de imponerse arrogantemente á España.

Afirma que la oficialidad de Melilla esta disgustadísima por la inacción humillante á que se le condena(y pide que se mande enseguida un general que disponga de diez mil hombres para emprender la campaña.

Con esto, dice, que se sofocarán los rumores de que se hace eco repetidamente que achacan la falta de dirección definitiva de la campaña á los entorpecimientos creados por mezquinas ambiciones, aludiendo á la pretensión de algún alto militar que parece querer prescindir de toda cooperación en Melilla.

El último telegrama del general Margallo al ministro de la Guerra, confirma la actividad desplegada por las kábilas en sus aprestos belicosos.

Los atrincheramientos aumentan entorno de la plaza, principalmente por el lado de Sidi-Guariach.

Los riffeños no hacen caso de las amonestaciones del bajá ó gobernador cherifiano, y están dispuestos á continuar fortificándose.

Ha corrido el rumor de que se habia librado una batalla, teniendo que salir el general Margallo á rechazar un ataque, de que habia salido herido de gravedad.

El general López Dominguez ha declarado que después de un maduro estudio, se formó su plan de acción, del que no se apartará por ninguna influencia, marroquí ó europea.

En la mayor de las islas Chafarinas se construye un hospital provisional, capaz para 200 camas, destinado á la cura de los heridos de Melilla.

Parece seguro que el sultán no ha podido regresar á Mequinez, contra sus propósitos, por hallarse cercado de gran número de tribus rebeldes.

El ejército cherifiano no puede abrirse paso, habiendo salido de Tafi Táfilete hácia el Norte por el camino de las caravanas, pero quedando detenido junto al Atlas.

El ministro de Negocios Extranjeros Sidi Mohammed Torres, mandó un propio de Tánger con una carta á Maimón Mojatar, que se considera uno de los principales instigadores de las kábilas contra España. Dícese que la carta contiene órdenes enérgicas de que depongan la actitud agresiva, amenazando á los riffeños con un riguroso castigo.

Para ganar tiempo se ha dispuesto que un crucero, probablemente el «Reina Regente», vaya á Hamburgo á embarcar los diez mil fusiles de repetición comprados á la casa Maüser.

El marqués de Villamejor ha ofrecido regalar un cañón de acero portátil de tiro rápido.

La comisión técnica ha empezado los trabajos de campo, señalando el emplazamiento de las baterías avanzadas para batir las posiciones de los riffeños, estudiadas sobre el terreno.

Ván colocados ya en una esplanada, quince nuevos cañones en batería.

Málaga 18.—Han entrado en Melilla el bajá del campo y el llamado coronel de los moros de rey guardadores de la frontera.

Venían pidiendo paz, y han sido recibidos por el general Margallo, con quien han conversado durante tres horas.

Según confidencias, las kábilas están realmente inquietas por los anuncios de grandes refuerzos, de que están perfectamente enteradas.

Instruccion pública.

Principales acuerdos tomados por la Junta provincial en sesión de 10 del corriente.

Remitir al Rectorado con informe favorable la instancia de don Laureano Talavera, Maestro de Mieras, solicitando licencia para tomar parte en las próximas oposiciones.

Reclamar á D. Buenaventura Sirvent la partida de nacimiento legalizada para unirla al expediente que tiene presentado solicitando pensión de orfandad.

Prevenir terminantemente á D.ª Antonia Remus, ex-Maestra interina de Colomés, que sin excusas ni pretextos se atenga á la Orden que se le comunicó en 6 corriente, relativa á la rendición de cuentas del material de escuela.

Ordenar al Alcalde de Terradas disponga con toda urgencia que en la casa destinada para habitación del Maestro, se verifiquen las obras indicadas por dicho funcionario.

Transcribir al Alcalde de Oix, el acuerdo que se comunicó á la Maestra pública relativo á sobrantes de material de escuela.

Transcribir al Sr. Gobernador la comunicación del Alcalde de Ciurana relativa al libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento correspondiente al año 1871, suplicando á dicha Autoridad civil se sirva exigir la responsabilidad que corresponda por la desaparición del indicado libro.

Cursar á la Dirección general la instancia suscrita por D. Tomás Vives en que solicita la jubilación de su esposa D.ª María Texidor y Amich, maestra de la escuela de niñas de Garrigás; uniendo á la indicada instancia los documentos, que con fecha 6 corriente, ha pasado á esta Junta el Oficial de Fomento del Gobierno civil, relativos al expediente de imposibilidad física de dicha Maestra.

La Junta quedó enterada.

Del escrito de D. Juan Garañana y doña Carmen Alsó reclamando haberes como Maestra de Albons.

De la comunicación del Maestro Superior de San Feliu de Guixols referente al presupuesto y cuentas del material de su escuela.

Del cese del Maestro de Esponellá Sr. Piñana.

Del fallecimiento de la Maestra de Camprodón Sra. Ferrusola.

Haber visto con satisfacción el ejemplar de la obra *Ejercicios manuscritos para la escritura al dictado*, remitido por el Maestro de Torellá D. Juan Bosch.

PLAN DE ATAQUE.

—Vamos á ver, Epifanio:
supone tú que esta mesa
es Melilla.
—Lo supongo.
—Que el sitio de la batalla
es el fuerte de *Aguarrás*,
Aguarach, ú lo que sea...
—Lo supongo.
—Que los moros,
tomando la altura ésta
(señala dos medias copas
puestas en una bandeja),
han llegado á *Rostro grueso*,
que es éste (pone en la mesa,
designando el fuerte, una
cajetilla de cuarenta).
—Lo supongo.
—Que las kábilas
han llegado á la meseta,
que está aquí (pone la caja
de fósforos en la mesa.)
—Lo supongo.
—¿Qué haces tú?
—¿Que qué hago yo?
—Si; contesta.
—Pus verás.
—Vamos á ver.
—Tomo el *Rostrogrueso*.
—Sea.
(Se guarda la cajetilla.)
—Después llego á la meseta.
(Coge la caja de fósforos.)
Despejo la altura esta.
(Aparta las medias copas.)
Y en llegando á la botella
(la coge y bebe), la apuro
y digo:—¡Paga la cuenta!

Re-Fa-Sol-Si-La.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior.	68'92	—'—
Exterior.	76'72	—'—
Coloniales.	42'00	—'—
Nortes.	33'70	—'—
Francias.	00'00	—'—
Orenses.	00'00	—'—
Cubas viejas.	107'37	—'—
Cubas nuevas.	96'00	—'—
Obligaciones, Francias 6 p.°/o	99'00	—'—
Id. Id. 3 p.°/o	56'12	—'—
Obligaciones no hipotecarias.	92'25	—'—
Paris.		
Exterior.	63'75	
Giros.		
Paris.	20'80	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 18.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 1.
Muertos.—Juan Costa, 70 años.—Cristina Farrarons, 68 años.—Enrique Gay, 17 años.—Dolores Figarola, 14 años.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Juan Cancio cf.
CUARENTA HORAS
En la Santa Iglesia Catedral.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—El viernes saldrá en la *Gaceta* el decreto convocando á los electores municipales para el 19 del próximo noviembre.

En Madrid han empezado los preparativos para las elecciones del Ayuntamiento.

Es seguro que no asistirá al Consejo el Sr. Capdepon, que continúa en Orihuela retenido por la enfermedad de su señora madre.

El Sr. Puigcerver desmiente en redondo que lleve al Consejo la anunciada combinación de gobernadores, que está aplazada.

En Gobernación se confirma que el cólera desaparece en Vizcaya.

El ministro de la Guerra ha hecho firmar un decreto, disponiendo la adquisición de 25.000 mantas para el ejército.

El de Marina tiene firmado otro decreto, llevando al Sr. Churruca á la dirección de los astilleros del Nervión.

El Sr. Sagasta está tán mejorado, que ha podido ya andar un ratito por sus habitaciones.

Vuelve á hablarse de la posible coalición de los partidos monárquicos contra los republicanos, en las próximas elecciones municipales.

Madrid 19.—Se va creando una atmósfera contra el general Margallo, diciéndose que por la vanagloria de continuar de general en jefe de las tropas de Melilla, ha procurado siempre quitar importancia á los hechos allí ocurridos. *El Dia* pide que se le sustituya.

El señor Sagasta sigue mejorando, creyéndose que dentro de 15 dias saldrá de casa.

Asegúrase que el bajá de rey pidió al general Margallo que se construyera el reducto en otra altura que es la de Guariaix, aunque estuviese fuera del territorio español.

Censúranse tantas conferencias con el bajá y tantas contemplaciones.

Se ha restablecido la comunicacion por el cable con Melilla.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.